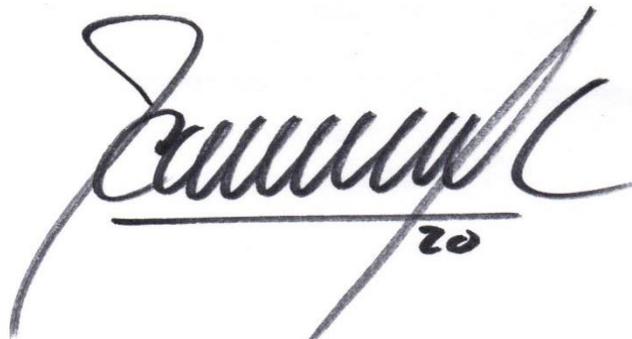


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN
FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

PROCESO: Divorcio
RADICADO: 19-001-31-10-003-2022-00476-00
DEMANDANTE: Lucy Amparo Guamanga Guaca
DEMANDADO: Edier Alfonso Chilito Timana
TRASLADO: Excepciones de mérito propuestas por el demandado, para los fines del artículo 370 del C. G. del Proceso.
TERMINO TRASLADO: Cinco (5) días

En cumplimiento a lo ordenado en los artículos 370 y 110 del C. G. del Proceso, se fija la presente LISTA en forma virtual, por el término de un (1) día, hoy, martes, dos (2) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

TÉRMINO: A partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día tres (3) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), queda en traslado por cinco (5) días, interposición de excepciones de mérito, para los fines del artículo 370 del CGP.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Antonio Castrillón Valdes', with a horizontal line underneath and the number '20' written below the line.

MIGUEL ANTONIO CASTRILLÓN VALDES

Secretario